SESION EXTRAODINARIA Nº 191 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 26 de Enero de 2012, siendo las 10:30hrs., se da inicio a la Sesión Extraordinaria Nº 191 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE** actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo Municipal (S) **SRA. IRMA VARGAS REINOSO,** asiste, la Directora de Administración y Finanzas **SRA. VIVIANA VARGAS SANDOVAL,** el Director de Secpla **SR. CHRISTOPHER COLLINS SUAREZ.**

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	**CONCEJAL**	**: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ**
SEGUNDO	**CONCEJAL**	**: SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO**
TERCER	**CONCEJAL**	**: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS**
QUINTO	**CONCEJAL**	**: SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL**
SEXTO	**CONCEJAL**	**: SR. EUGENIO ROLLANO ESPINOZA**

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

- Acta Sesión Ordinaria Nº 185 de fecha 16 de Diciembre de 2011

II.- Cuenta Alcalde:

1.- Alcaldía, informa nueva destinación de la funcionaria doña María Elisa Baschmann Henríquez, Grado 9º de la Planta Profesionales, dependiente de la Administración Municipal, Unidad de Control, al Juzgado de Policía Local.

El funcionario Sr. Cristian Villarroel Arias, Grado 8º de la Planta de Profesionales a la Unidad de Control, dependiente de la Administración Municipal.

2.- Dirección de Obras, informe sobre la asignación del nombre y data del camino 11 de Septiembre de Buin.

3.- Alcaldía, informe sobre carta enviada por el Gerente General de la Compañía Minera El Temple Ltda.

4.- Alcaldía, informa sobre aprobación del Estudio de Impacto sobre Sistema de Transporte Urbano del Proyecto "Ampliación Planta Aconcagua Foods, Versión III, comuna de Buin"

5.- Dirección de Administración y Finanzas, entrega Balance de Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre de 2011 y el pasivo o deuda exigible al 31 de Diciembre de 2011.

III.- Tabla Ordinaria:

1.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Nº 1.

2.- Acuerdo para aprobar la renovación del contrato por Servicio de Corte de Pasto con Retiro de Residuos, por exceder el periodo Alcaldicio.

3.- Acuerdo para modificar el acuerdo Nº 669 de fecha 07 de Octubre del 2011, donde se otorga Subvención Municipal al Club Deportivo Bajos de Matte, en el sentido de ampliar los objetivos para incorporar en la subvención los pagos de la Asociación Independiente de Futbol de Buin (ASIFUB).

4. Acuerdo para entregar en Comodato a la Junta de Vecinos Villa El Diamante la Multicancha ubicada en Manuel Rodríguez Nº 0197, propiedad de la I. Municipalidad de Buin, inscrita en fojas 523 Nº 635 del año 1982 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin.

El Sr. Alcalde, señala que la Sesión es autoconvocada con el conocimiento de todos los Concejales y la participación de la mayoría de ellos, los temas a tratar son los establecidos en la tabla del Concejo citado para el día viernes 27 de Enero de 2012.

Se somete a votación.

PRIMER	**CONCEJAL**	**Sr. Patricio Silva González**	**: aprueba**
SEGUNDO	**CONCEJAL**	**Sr. Hernán Henríquez Parrao**	**: aprueba**
TERCERO	**CONCEJAL**	**Sr. Miguel Araya Lobos**	**: aprueba**
QUINTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Calderón Hormazábal**	**: aprueba**
SEXTO	**CONCEJAL**	**Sr. Eugenio Rollano Espinoza**	**: aprueba**

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Sr. Alcalde, somete a votación el acta de Sesión Ordinaria Nº 185 de fecha 16 de Diciembre de 2011, la cual es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- ALCALDÍA, INFORMA NUEVA DESTINACIÓN DE LA FUNCIONARIA DOÑA MARIA ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ, GRADO 9º DE LA PLANTA PROFESIONALES, DEPENDIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, UNIDAD DE CONTROL, AL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL.

EL FUNCIONARIO SR. CRISTIAN VILLARROEL ARIAS, GRADO 8º DE LA PLANTA DE PROFESIONALES A LA UNIDAD DE CONTROL, DEPENDIENTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

El Sr. Alcalde, señala que por Ley se ha creado el cargo de Secretario Abogado para el Juzgado de Policía Local, el cual es asumido por asenso, y la persona que cumple con los requisitos es la Srta. María Elisa Baschmann, y el Sr. Cristian Villaroel, Administrador Público será el nuevo Encargado de Control para que cumpla funciones en dicha unidad.

2.- DIRECCIÓN DE OBRAS, INFORME SOBRE LA ASIGNACIÓN DEL NOMBRE Y DATA DEL CAMINO 11 DE SEPTIEMBRE DE BUIN.

El Sr. Alcalde, procede a leer el informe emanado por la Dirección de Obras.

3.- ALCALDÍA, INFORME SOBRE CARTA ENVIADA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MINERA EL TEMPLE LTDA.

El Sr. Alcalde, señala que esta carta se había conversado anteriormente con la Empresa el Temple, en la reunión efectuada el día viernes después del Concejo Municipal.

4.- ALCALDÍA, INFORMA SOBRE APROBACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN PLANTA ACONCAGUA FOODS, VERSIÓN III, COMUNA DE BUIN"

El Sr. Alcalde, indica que en el informe vienen detallados todas las medidas de mitigación exigidas, que realizará la empresa para la instalación de la nueva bodega.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, manifiesta que se podría aprovechar de ver el tema de canalización en la calle estación al llegar Alberto Bravo, porque en algunas ocasiones ha habido volcamiento de camiones.

5.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ENTREGA BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, EL PASIVO O DEUDA EXIGIBLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

El Sr. Alcalde, señala que sería bueno que se tuviera una reunión en las próximas semanas para analizar este informe, y pide a los Concejales que informen si en el mes de febrero estarán en curso o se tomaran vacaciones.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 1.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que, en la reunión de trabajo se solicitaron algunos antecedes, como el detalle de los gastos de la semana Buinense.

El Director de Secpla, hace entrega de la solicitud referente a los gastos de publicidad y de inversión.

La Sra. Viviana Vargas, señala que respecto a la semana Buinense se entrego el programa.

El Sr. Alcalde, indica que en el programa se detalla el monto a gastar y eso no se ha modificado.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta cuanto es el dinero que gastara el Municipio en la semana Buinense.

La Sra. Viviana Vargas, responde que están estipulados 163 millones, pero todavía estamos en proceso de Licitación de todos los Contratos, por tanto no se puede tener un monto fijo aún.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que se ha visto el programa y pregunta si es efectivo que va estar Fito Paez.

El Sr. Alcalde, señala que el día viernes publimetro informo que venía ese artista a Buin, el problema es que llego la noticia a Buenos Aires, produciéndose un mal entendido ya que el artista aún no firmaba contrato, aclarándole inmediatamente que el Municipio formalmente no había realizado ningún comunicado.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que asume su responsabilidad porque, él publicó eso es su faceboock la información, pero eso no hubiese ocurrido si la información formal de las cosas fuese comunicada anticipadamente a los Concejales, porque el fue a Dideco por otro motivo y se encontró con el tremendo cartel que tenía toda la programación de la semana Buinense.

El Sr. Alcalde, señala que estas situaciones pasan sobre todo cuando hay artistas de esta índole.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que mantiene sus aprensiones porque se verán rodeados de personas de otras comunas e incluso de regiones, por lo que solicita que se tomen todas las medidas de seguridad necesarias.

El Sr. Alcalde, señala que la coordinación con Carabineros ha sido a través de la Gobernación, por lo que ellos tienen claro que hacer, además habrá un apoyo de fuerzas especiales, y por último el público que atrae el artista, no es conflictivo ya que es sobre los 30 años.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que se debe invertir en más pantallas para no concentrar el público en un solo lugar.

El Sr. Alcalde, señala que habrán tres pantallas de 4x3, dos distribuidas cerca de los escenarios y una al medio de la plaza donde están ubicado los pub, por lo tanto estará todo cubierto.

Además hay funcionarios municipales encargados de cada una de las áreas, y lo otro es que a cada uno de los Concejales se le hará entrega de 5 invitaciones para cada uno de los días y así evitar una masividad de público frente al escenario.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pide que si es posible que en vez de ser 5 entradas fueran 10.

El Sr. Alcalde, señala que son 150 sillas y no estarán todos los días porque, el día que actúe el Chico Trujillo, Los Vásquez, no se colocaran, lo que reduce la disponibilidad de entradas.

El Sr. Ramón Calderón, insiste en las 10 entradas.

El Sr. Alcalde, señala que si a cada uno de los Concejales le entrega 10 entradas son 70 personas y no cabrán en el lugar designado.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta cuanto se gasto el año pasado en la semana Buinense.

La Directora de Administración y Finanzas, responde que son 97 millones.

El Sr. Alcalde, indica que en la suma dada se considera todos los aportes, por tanto lo que gasta el Municipio es menor.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que el valor cree que es mayor porque se deben considerar las horas extras de los funcionarios y además de subir un poco el sueldo a la gente que hace aseo, porque el año pasado lo hicieron muy bien.

El Sr. Alcalde, señala que este año será ordenado porque para cada sector hay un encargado, además el evento en general lo coordina la Directora de Dideco y el Sr. Emilio Arancibia, por lo que para cada cosa hay un responsable directo, por ejemplo en el caso de los baños se contrato a una persona para que los mantenga, además en el caso de las personas que estarán en el sector vip tendrán acceso a los baños por Dideco.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		**Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde**	**: aprueba**
PRIMER	**CONCEJAL**	**Sr. Patricio Silva Gonzáles**	**: rechaza**
SEGUNDO	**CONCEJAL**	**Sr. Hernán Henríquez Parrao**	**: aprueba**
TERCERO	**CONCEJAL**	**Sr. Miguel Araya Lobos**	**: aprueba**
QUINTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Calderón Hormazábal**	**: aprueba**
SEXTO	**CONCEJAL**	**Sr. Eugenio Rollano Espinoza**	**: aprueba**

ACUERDO Nº 746

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la Modificación Presupuestaria Nº 1, de acuerdo al siguiente tenor:

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE M$	MODIFICACION M$	NUEVO PRESUPUESTO M$
I.-	**Aumento Subtítulos, Asignaciones de Ingresos**			
115.03.01.001	Patentes municipales	1.364.779	10.009	1.374.788
115.03.01.002	Derechos de Aseo	238.603	25.000	263.603
115.03.01.003	Otros derechos	745.289	56.000	801.289
115.08.02.001	Multas - de beneficio municipal	631.045	25.000	656.045
115.10.03	vehículos	15.000	15.000	30.000
115.11.02	venta de acciones (derechos agua)	0	22.000	22.000
115.12.10.001	Patentes municipales	205.434	2.000	207.434
115.12.10.006	Derechos transito años anteriores	0	4.700	4.700
115.12.10.007	Recuperación licencias medicas años anteriores	0	21.000	21.000
115.13.01.999	Otras	0	5.000	5.000
115.13.03.002.001.001	PMU IRAL Proyecto Mejoramiento Urbano 1º semestre	0	10.506	10.506
115.13.03.002.001.003	PMU IRAL Construc.1400 ML veredas 2º semestre	0	19.130	19.130
115.13.03.002.001.005	PMU Mejoramiento infraestructura Colegio Maipo	0	4.698	4.698
115.13.03.002.001.006	PMU Construc.colector aguas lluvias Liceo Técnico profesional	0	5.990	5.990

115.13.03.002.001.008	FRIL Mejor.espacios públicos sectores poblacionales de la comuna, Manuel Plaza	0	1.557	1.557
115.13.03.002.001.009	PMU IRAL Construc.1000 ML veredas sectores de la comuna	0	4.069	4.069
115.13.03.002.001.014	FRIL mejoramiento pavimento asfáltico calle Las Delicias, Maipo	0	4.872	4.872
115.13.03.002.001.015	FRIL mejoramiento pavimento, soleras y tapas de cámara calle Balmaceda	0	19.053	19.053
115.13.03.002.001.019	Solución de aguas servidas calle Rogelio Ugarte y Arellano Alto Jahuel	0	34.376	34.376
115.13.03.002.001.024	PMU FIE MIE construc.de cubierta metálica multicancha liceo técnico	0	2.695	2.695
115.13.03.002.001.025	PMU IRAL recuperación de espacios públicos y generación de ambiente seguro	0	4.823	4.823
115.13.03.002.001.043	Asistencia Técnica Catastro para Buin	0	8.668	8.668
115.13.03.002.001.045	PMU implementación circuitos deportivos en 4 Plazas localidad de Buin, Maipo	0	49.990	49.990
115.13.03.002.001.046	PMU multicanchas población Tierras del Maipo	0	47.404	47.404
115.13.03.002.001.047	PMU construcción sede social y habilitación área verde Villa Magisterio	0	49.334	49.334
115.13.03.002.001.048	FRC reparación edificio municipal destinado a sede y Biblioteca, Buin	0	54.235	54.235
115.13.03.002.001.049	FRC reparación posta rural El Recurso comuna de Buin	0	9.258	9.258

115.13.03.002.001.050	FRC reparación Posta Linderos	0	38.128	38.128
115.13.03.002.001.051	FRC reparación Consultorio Héctor García, comuna de Buin	0	37.444	37.444
115.13.03.002.001.052	PMU emergencia mejoramiento iluminación 6 Plazas localidad de Buin y Maipo	0	45.965	45.965
115.13.03.002.001.053	PMU emergencia implementación circuitos deportivos en 3 plazas de la comuna	0	49.619	49.619
115.13.03.002.001.054	PMU IRAL Mejoramiento arbolado acceso Linderos	0	18.290	18.290
115.13.03.006.001.001	Jardín Infantil y Sala Cuna Maipo	0	7.071	7.071
115.13.03.006.001.002	Jardín Infantil y Sala Cuna Alto Jahuel	0	18.099	18.099
115.13.03.006.001.003	Ampliación Sala Cuna jardín infantil mundo encantado	0	3.331	3.331
115.13.03.006.001.004	Ampliación Sala Cuna jardín infantil mi pequeño mundo	0	7.969	7.969
115.13.03.099.003	Gastos Licitación piscina municipal	0	150	150
115.13.03.099.004	Inspección técnica externa proyecto piscina municipal de Buin	0	2.119	2.119
115.15	Saldo Inicial de caja	200.000	45.000	245.000
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		**789.552**	
II.-	**Disminución Subtítulos, Asignaciones de Gastos**			
215.22.08.011	Servicios de producción y desarrollo de eventos	128.700	56.400	72.300

215.31.02.002.003.002	Inspección técnica externa proyecto piscina municipal, Buin	2.000	1.036	964
215.31.02.004.001.003	Estudio capacidad vial	8.000	8.000	0
215.31.02.004.002.002	manejo de 320 árboles peligrosos comuna de Buin	40.000	40.000	0
215.31.02.004.002.003	reposición mobiliario urbano	46.000	46.000	0
215.31.02.004.002.005	instalación señales verticales	14.000	8.000	6.000
215.31.02.004.002.006	instalación reductores velocidad	6.000	3.000	3.000
215.31.02.004.002.008	proyecto intervención cruce ferroviario	7.000	7.000	0
215.34.01.002	Empréstitos	516.000	500.000	16.000
215.35	Saldo final de caja	180.000	180.000	0
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		**849.436**	
III.-	**AUMENTO SUBTITULO, ASIGNACION, SUB ASIGNACION DE GASTOS**		-	
-			-	
215.21.04.004	Prestaciones de servicios comunitarios	**794.800**	**117.304**	**912.104**
215.22.01.001	Alimentos y bebidas, para personas	17.710	8.190	25.900
215.22.02.002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	5.000	6.800	11.800
215.22.04.006	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros	2.200	1.318	3.518
215.22.04.008	Menaje y otros	4.000	6.000	10.000
215.22.04.010	Materiales para mantenimiento. Y reparación	10.000	23.600	33.600

215.22.04.999	Otros	8.000	4.000	12.000
215.22.07.001	Servicios de Publicidad	12.200	44.600	56.800
215.22.07.002	Servicios de Impresión	56.000	5.858	61.858
215.22.08.002	Servicios de Vigilancia	207.800	9.200	217.000
215.22.09.004	Arriendo de mobiliario y otros	100	108.647	108.747
215.22.10.002	Primas y gastos de seguros	12.000	7.600	19.600
215.22.12.005	Derechos y tasas	2.800	2.500	5.300
215.24.01.001	emergencia social	5.000	1.074	6.074
215.24.01.007	asistencia social a personas naturales	15.000	885	15.885
215.24.01.008	Premios y otros	76.260	30.890	107.150
215.24.03.090	Al Fondo Común Municipal - permisos de circulación	591.547	520.000	1.111.547
215.26.01	Devoluciones	2.000	15.000	17.000
215.26.02	Compensación por daños a terceros y/o la propiedad	2.000	30.000	32.000
215.29.04	Mobiliario y otros	15.000	8.046	23.046
215.29.05.001	maquinas y equipos de oficina	1.500	2.885	4.385
215.29.05.999	Otras	5.000	3.046	8.046
215.29.06.001	Equipos computacionales y periféricos	4.500	38	4.538
215.31.01.001.001	Gastos Licitación Piscina Municipal	0	150	150

215.31.01.002.005	Diseño alcantarillado Alto Jahuel	0	5.481	5.481
215.31.01.002.006	Estudio Proyecto de ingeniería sifón paradero 11, Maipo	0	856	856
215.31.01.002.007	Evaluación técnica de daños estructurales Sismo 2010	0	1.000	1.000
215.31.01.002.009	Estudio parada de buses calle Miraflores Alto Jahuel	0	1.000	1.000
215.31.01.002.010	Diseño de ingeniería Proyectos medio ambientales	0	4.500	4.500
			0	0
215.31.02.004.001.009	Ampliación sala cuna jardín infantil mundo encantado	3.080	1.805	4.885
215.31.02.004.001.010	Ampliación sala cuna jardín infantil mi pequeño mundo, Viluco	2.839	5.827	8.666
215.31.02.004.001.012	Obras complementarias Salvador Allende	0	2.241	2.241
215.31.02.004.001.013	PMU IRAL mejoramiento entorno comunitario sectores de la comuna	0	3.112	3.112
215.31.02.004.001.015	mantención de luminarias y tendido eléctrico	0	664	664
215.31.02.004.001.016	PMU Constr.colector aguas lluvias liceo técnico profesional de Buin	0	762	762
215.31.02.004.001.018	FRIL mejoramiento espacios públicos sectores de la comuna	0	3.891	3.891
215.31.02.004.001.024	FRIL mejoramiento pavimento asfáltico calle Las Delicias, Maipo	0	9.743	9.743
215.31.02.004.001.025	FRIL mejoramiento pavimento soleras y tapas cámara calle Balmaceda	0	38.105	38.105
215.31.02.004.001.026	FRIL instalación y repar.de vallas peatonales colegios,	0	468	468

	demarcación calles, señalética			
215.31.02.004.001.030	Instal.grifo agua potable KM 38 localidad de Linderos	0	3.800	3.800
215.31.02.004.001.031	Solución de aguas servidas calle Rogelio Ugarte y Arellano Alto Jahuel	38.000	21.100	59.100
215.31.02.004.002.001	Unidades vecinales 2010	0	1.109	1.109
215.31.02.004.002.002	Mejoramiento caminos	0	2.202	2.202
215.31.02.004.002.005	PMU FIE MIE construc. cubierta metálica multicancha liceo técnico	0	2.695	2.695
215.31.02.004.002.006	Aporte municipal proyectos const. redes de agua potable callejón 202 Linderos	0	11.925	11.925
215.31.02.004.002.007	PMU IRAL recuperación de espacios públicos y generación de ambiente seguro	0	4.602	4.602
215.31.02.004.002.020	Aporte municipal proyecto FRIL const. Colector aguas lluvias pje. matarello	0	10.000	10.000
215.31.02.004.002.021	Cierre perimetral nuevo aparcadero municipal	0	1.380	1.380
215.31.02.004.002.024	PMU IRAL reposición árboles peligrosos casco antiguo Buin	0	8.963	8.963
215.31.02.004.002.025	FRIL mejoramiento seguridad Vial con instal. señales informativas	0	8.003	8.003
215.31.02.004.003.002	PMU IRAL const.y mejoram.546 ML veredas 2 sectores de la comuna	0	4.096	4.096
215.31.02.004.003.003	Manejo de árboles peligrosos comuna de Buin	0	4.760	4.760
215.31.02.004.003.004	PMU implementación circuitos deportivos 4 plazas	0	49.990	49.990

	Buin y Maipo			
215.31.02.004.003.005	PMU multicanchas Población Tierras del Maipo	0	47.404	47.404
215.31.02.004.003.006	PMU const. sede social y habilitación área verde Villa Magisterio	0	49.334	49.334
215.31.02.004.003.007	Prevención de la delincuencia Alarma comunitaria	0	2.000	2.000
215.31.02.004.003.008	Aporte Municipal a Proyecto Mejoramiento Piscina Municipal	0	29.000	29.000
215.31.02.004.003.009	FRC reparación edificio municipal destinado a sede y biblioteca Buin	0	54.235	54.235
215.31.02.004.003.010	FRC reparación posta rural El Recurso comuna de Buin	0	9.258	9.258
215.31.02.004.003.011	FRC reparación posta Linderos	0	38.128	38.128
215.31.02.004.003.012	FRC reparación consultorio Héctor García, comuna de Buin	0	37.444	37.444
215.31.02.004.003.013	PMU emergencia implementación circuitos 3 plazas de la comuna	0	49.619	49.619
215.31.02.004.003.014	PMU emergencia mejoramiento iluminación 6 Plazas localidad de Buin y Maipo	0	45.965	45.965
215.31.02.004.003.015	Mejoramiento arbolado acceso Linderos	0	18.290	18.290
215.33.03.099	A otras entidades públicas	0	16.600	16.600
215.34.07	Deuda Flotante	670.300	70.000	740.300
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		**1.638.988**	

CUADRATURA DE CUENTAS:	
AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCION DE GASTOS	**1.638.988**
AUMENTO DE GASTOS	**1.638.988**
RESULTADO	**0**

2.- ACUERDO PARA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO POR SERVICIO DE CORTE DE PASTO CON RETIRO DE RESIDUOS, POR EXCEDER EL PERIODO ALCALDICIO.

El Sr. Alcalde, señala que es el contrato de corte de pasto que se hace a nivel comunal y la idea es que se prorrogue por un año.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta si el sector de Cumbres de Buin, es condominio.

El Sr. Alcalde, responde que no.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que no es condominio, además esto se informo en un Concejo, pero faltaban antecedentes para que se aprobara el cierre del lugar.

El Sr. Alcalde, señala que llego un documento solicitando un cierre de una Villa, pero lo envío a Jurídico para que informara respecto al tema y tener una opinión unánime y formal por parte del Concejo respecto al tema, para las próximas solicitudes.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que hace años atrás en la Villa Las Palmas se efectúo un cierre pero hubieron conflictos, por lo que sería bueno que al momento de solicitar los vecinos los cierres de las Villas se dejara claro algún método que evite conflictos de horarios entre ellos mismos.

El Sr. Alcalde, señala que se debe considerar el horario de cierre de entrada y salida de la Villa, además el acuerdo de todos los vecinos.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que hay una falta de comunicación con ellos, porque ellos no conocen a las autoridades de la comuna.

El Sr. Alcalde, señala que sería bueno que cualquier Villa o condominio que desee cerrar el acceso debe hacerlo con el compromiso de mantener las áreas verdes.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta por cuanto tiempo se renovará el contrato.

El Sr. Alcalde, responde que por un año.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si en Salvador Allende, hay áreas verdes.

El Sr. Alcalde, responde que sí, por eso se esta incorporando al contrato, además el problema no es el corte de pasto sino los riegos, ya que son generalmente de programas sociales, pero resulta que muchas veces no cumplen con la función, por eso pide a los Concejales que sean fiscalizadores del cumplimiento de la función.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que en el caso de los riegos de la plaza, casi es dinero perdido sobre todo después de la semana Buinense.

El Sr. Alcalde, señala que para esa semana se hará una limpieza en las baldosas, y posteriormente a la semana Buinense se arreglaran todo lo que es pasto y arbolado.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que la semana pasada, el manifestó que el problema de la luminaria, ya que es la imagen de nuestra comuna.

El Sr. Alcalde, indica que hablo con la Empresa Transelec, porque ellos tienen el compromiso de costear el cambio de las luminarias de la plaza, pero que no sean las pelotas que están, porque no sirven de mucho.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta si eso alcanza a estar antes de la semana Buinense.

El Sr. Alcalde, responde que llamará a la empresa para agilizar el cambio, porque no es muy demorosa la reparación.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		**Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde**	**: aprueba**
PRIMER	**CONCEJAL**	**Sr. Patricio Silva Gonzáles**	**: aprueba**
SEGUNDO	**CONCEJAL**	**Sr. Hernán Henríquez Parrao**	**: aprueba**
TERCERO	**CONCEJAL**	**Sr. Miguel Araya Lobos**	**: aprueba**
QUINTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Calderón Hormazábal**	**: aprueba**
SEXTO	**CONCEJAL**	**Sr. Eugenio Rollano Espinoza**	**: aprueba**

ACUERDO Nº 747

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la renovación del contrato por Servicio de Corte de Pasto con Retiro de Residuos, por exceder el periodo Alcaldicio.

3.- ACUERDO PARA MODIFICAR EL ACUERDO Nº 669 DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2011, DONDE SE OTORGA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO BAJOS DE MATTE, EN EL SENTIDO DE AMPLIAR LOS OBJETIVOS PARA INCORPORAR EN LA SUBVENCIÓN LOS PAGOS DE LA ASOCIACIÓN INDEPENDIENTE DE FUTBOL DE BUIN (ASIFUB).

El Sr. Alcalde, señala que él tenia entendido que era para Kinesiólogo.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que para pagos de la asociación de futbol, la Contraloría lo observará, porque ellos no dan factura ni boleta.

El Sr. Alcalde, indica que será entonces, para implementación deportiva, kinesiólogo y gastos en general.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		**Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde**	**: aprueba**
PRIMER	**CONCEJAL**	**Sr. Patricio Silva Gonzáles**	**: aprueba**
SEGUNDO	**CONCEJAL**	**Sr. Hernán Henríquez Parrao**	**: aprueba**
TERCERO	**CONCEJAL**	**Sr. Miguel Araya Lobos**	**: aprueba**
QUINTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Calderón Hormazábal**	**: aprueba**
SEXTO	**CONCEJAL**	**Sr. Eugenio Rollano Espinoza**	**: aprueba**

ACUERDO Nº 748

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, modificar el acuerdo Nº 669 de fecha 07 de Octubre del 2011, donde se otorga Subvención Municipal al Club Deportivo Bajos de Matte, en el sentido de ampliar los objetivos para incorporar en la subvención el gasto de Kinesiólogo, implementos deportivos, traslado, alimentación y gastos generales.

4. ACUERDO PARA ENTREGAR EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS VILLA EL DIAMANTE LA MULTICANCHA UBICADA EN MANUEL RODRÍGUEZ Nº 0197, PROPIEDAD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE BUIN, INSCRITA EN FOJAS 523 Nº 635 DEL AÑO 1982 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE BUIN.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta que va a pasar con las actividades que realizan los Clubes de Jóvenes, por lo que debería señalarse que ellos no tengan ninguna problemática para ocupar el lugar.

El Sr. Alcalde, señala que él conoce el lugar y no hay ninguna mala relación entre los jóvenes y los adultos del sector, pero de todas maneras el objetivo es que todas aquellas agrupaciones del sector, tengan acceso al recinto, además si, se realizan cobros no sean excesivos.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		**Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde**	**: aprueba**
PRIMER	**CONCEJAL**	**Sr. Patricio Silva Gonzáles**	**: aprueba**
SEGUNDO	**CONCEJAL**	**Sr. Hernán Henríquez Parrao**	**: aprueba**
TERCERO	**CONCEJAL**	**Sr. Miguel Araya Lobos**	**: aprueba**
QUINTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Calderón Hormazábal**	**: aprueba**
SEXTO	**CONCEJAL**	**Sr. Eugenio Rollano Espinoza**	**: aprueba**

ACUERDO Nº 749

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, entregar en Comodato a la Junta de Vecinos Villa El Diamante la Multicancha ubicada en Manuel Rodríguez Nº 0197, propiedad de la I. Municipalidad de Buin, inscrita en fojas 523 Nº 635 del año 1982 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, pregunta por la situación de la Unión Comunal.

El Sr. Alcalde, responde que ellos son absolutamente autónomos y ellos verán si tienen que hacer elecciones nuevamente, por lo que nadie se debe meter.

El Sr. Alcalde, somete a votación el acuerdo de la creación del cargo de Secretario abogado de Juzgado de Policía Local.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita que en el próximo Concejo se presente el Sr. Cristian Villaroel como el nuevo Encargado de la Unidad de Control, y en el caso del nuevo cargo para el Juzgado de Policía local, solicita que la nueva funcionaria se encargue de mejorar las condiciones físicas de la sala de espera de los contribuyentes.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, aclara que lo que se aprueba el día de hoy es la creación del cargo, no el nombramiento de la Srta. María Elisa Baschmann.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		**Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde**	**: aprueba**
PRIMER	**CONCEJAL**	**Sr. Patricio Silva Gonzáles**	**: aprueba**
SEGUNDO	**CONCEJAL**	**Sr. Hernán Henríquez Parrao**	**: aprueba**
TERCERO	**CONCEJAL**	**Sr. Miguel Araya Lobos**	**: aprueba**
QUINTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Calderón Hormazábal**	**: aprueba**
SEXTO	**CONCEJAL**	**Sr. Eugenio Rollano Espinoza**	**: aprueba**

ACUERDO Nº 750

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba la creación del cargo de "Secretario Abogado de Juzgado de Policía Local" de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.554, publicada el día 23 de Enero de 2012.

En virtud de lo señalado en el artículo 10 letra b y 11 de dicho cuerpo legal, el cargo deberá ser servido por profesional con título de abogado, y dicha creación corresponderá a un nuevo cargo Grado 7º de la Planta de Profesionales de la Municipalidad de Buin.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que hay problemas con los acuerdos tomados, respecto a los estacionamientos de la calle Balmaceda, porque resulta que hay muchos comerciantes que han reclamado, porque Carabineros igual les cursa partes, ya que las señalética no dicen nada, y resulta que al hablar con el Director de Transito le dijo que no se había estipulado ninguno de los acuerdos establecidos por los Concejales.

El Sr. Alcalde, pide a la Secretaria Municipal que redacte un documento para que él instruya una investigación sumaria correspondiente, porque son varios los reclamos que han hecho los Concejales respecto al tema.

Siendo las 11:20 se cierra la Sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

IVAN VARGAS REINOSO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

IVR. /ccsu./